

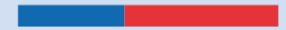


Planificación y Plan Anual de Compras

Departamento de Formación y Capacitación de Usuarios

Objetivo

Comprender el uso y funcionalidades en el proceso de diseño del **Plan Anual de Compras 2023** en la Plataforma Mercado Público.



Planificar y anticipar

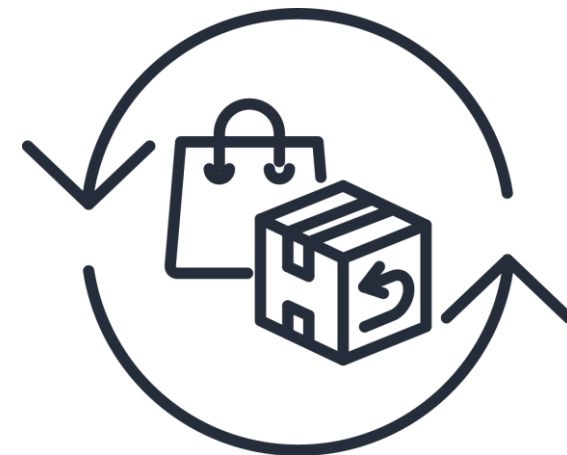
Una mirada estratégica en las contrataciones del Estado

¿Qué significa planificar?

Antecedentes generales

Planificar las compras significa definir qué necesita la organización, cuánto y la fecha o hito en el que debe cumplirse en el año en curso permitiendo organizar la gestión de la unidad de abastecimiento.

ChileCompra



Detección de oportunidades de compra



- 1 Reúne al equipo de trabajo, áreas o departamentos relacionadas a los procesos de compra de la institución (director del servicio, las jefaturas de áreas o programas y al encargado de compras) y otros.
- 2 Esto, con el propósito de priorizar productos estratégicos o áreas clave a los cuales se les asignará presupuesto para el siguiente año.

Planificación de la compra

Adquiere bienes o servicios con presupuesto

ChileCompra

Una buena planificación en el uso de los recursos asignados busca garantizar el cumplimiento de los objetivos y la gestión de un pago oportuno.

La definición del requerimiento está asociada a la **planificación de las compras en la institución** y contar con **disponibilidad presupuestaria**.

Se espera definir qué necesita la organización, cuánto **y la fecha o hito en el que debe cumplirse en el año en curso**.



Mejores procesos de compra

Compras y contrataciones eficientes

ChileCompra

Haz buen uso de los recursos asignados en los procesos de contratación y compra pública

- 1 Maximizar la eficiencia y eficacia,** incorporando como propio el valor por dinero.
- 2 Reducir los riesgos** asociados a la fragmentación, elusión.
- 3 Promover la probidad y transparencia** de los actos administrativos.

Comprar de forma estratégica

ChileCompra



La compra estratégica sucede en un servicio público cuando existe la necesidad de resolver algún problema de la institución asociado al quehacer de la misma, donde no es nítido el producto o servicio que se quiere o debe comprar para generar valor público

Normalmente, las compras estratégicas **se planifican año a año a través de los planes anuales de compra (PAC)**, y son requerimientos de compras de mayor complejidad delimitadas por las jefaturas de áreas o incluso como mandato del jefe de servicio.

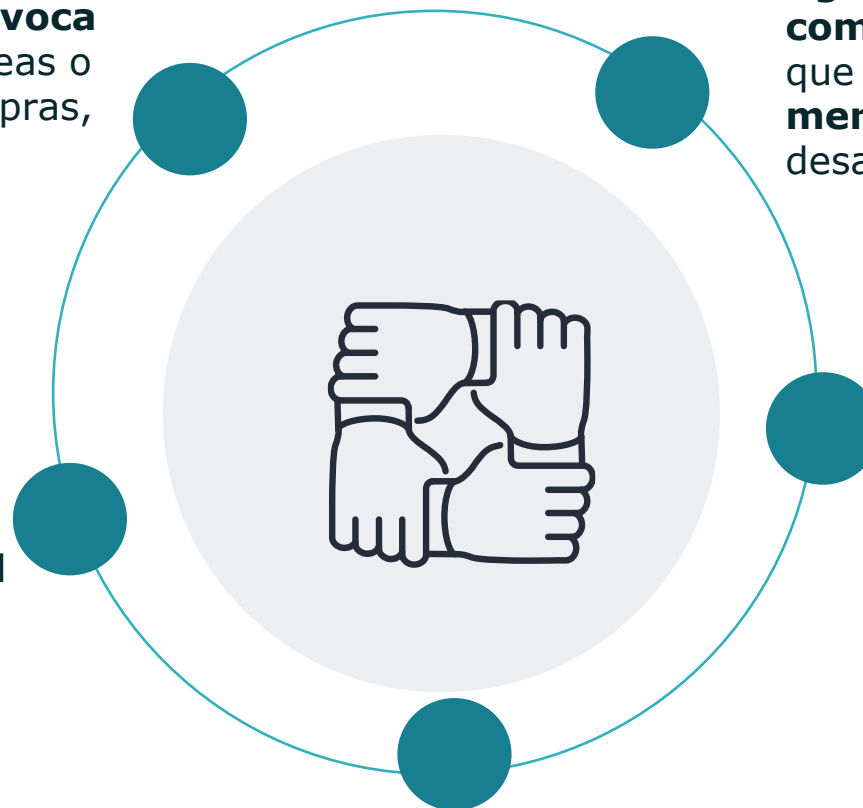
Compra estratégicamente

Coordina al equipo

ChileCompra

Fomenta la participación y convoca al jefe de servicio, jefaturas de áreas o programas y al encargado de compras, **para detectar posibilidades de compra competitiva.**

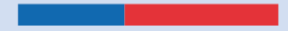
Fomenta el desarrollo de competencias y habilidades en el equipo que faciliten la **gestión de abastecimiento y la mejora continua.**



Agrega valor público en las compras de mayor complejidad y que requieran de **análisis del mercado** para responder al desafío y naturaleza de la compra.

Anticipa en el Plan Anual de Compra (PAC) aquellas contrataciones de mayor cuantía y complejidad y optimiza el uso del presupuesto institucional.

Genera redes estratégicas con otros organismos públicos para aquellas compras estandarizadas para **alcanzar mejores condiciones de mercado.**



Plan Anual de Compra

¿Qué es el Plan Anual de Compras (PAC)?



Es una lista referencial de los bienes y/o servicios que se contratarán durante cada mes del año, con indicación de su especificación, número y valor estimado, la naturaleza del proceso por el cual se adquirirán o contratarán dichos bienes y servicios y la fecha aproximada en la que se publicará el llamado a participar.

(Artículo 98 al 102, Decreto Supremo 250)

¿Cuál es el principal objetivo del Plan Anual de Compras?



Esta herramienta de gestión permite, entre otras cosas, planificar, identificar y priorizar las contrataciones que se realizarán durante un periodo de tiempo (un año), también distribuye el presupuesto asignado.

La información contenida en el PAC confiere al Organismo Público la posibilidad de identificar estrategias y adoptar acciones que permitan mejorar la gestión de abastecimiento.

Una herramienta para la gestión

Planifica cada compra y el presupuesto

ChileCompra



- Considerar las necesidades y objetivos de la Entidad.
- Ordenar y estructurar los procesos de compra que se desarrollarán en el año.
- Identificar y consolidar compras para lograr conseguir mejores condiciones.
- Informar respecto de las necesidades de compra que un Organismo Público requerirá en un periodo determinado.

Estructura del PAC



Cada organismo Público tendrá la responsabilidad de asociar cada requerimiento de compra un proyecto e ítem de compra.

Esto permitirá organizar la ejecución del presupuesto, distribuirlo en función de las glosas asociadas al pago y monitoreo de las compras de la entidad.

Asignación rol PAC

ChileCompra

The screenshot displays the 'Mi escritorio' (My Desktop) dashboard in the ChileCompra system. At the top, a navigation menu includes: Licitaciones, Administración, Auditoría, Contratos, Catálogo, Orden de Compra, Documento Tributario, Mis Pagos, Gestión, and Recepción. The main content area is divided into several sections:

- Nuevas alertas:** A yellow box with 3 new alerts. The alerts listed are: 'Conoce las CyberOfertas de Convenio Marco', 'Publicación Respuesta: licitación de prueba', and 'Publicación Respuesta: licitación de prueba'. A 'Ver todas' link is present.
- Unidad / Servicio:** A tabbed interface with 'Unidad' selected.
- MpOperacionesC:** A section with the subtitle 'La validez y confiabilidad de los datos que se presentan son de responsabilidad del comprador público.'
- Summary Cards:** Three cards showing financial data for 2017:
 - Monto total transado 2017:** \$21.765.487.220. Description: 'Este monto corresponde a la suma de todas las órdenes de compras enviadas a proveedores durante el año en curso y que se encuentran en estado enviada, aceptada, recepción conforme, en proceso y cancelación solicitada (incluye IVA).' 'Ver más' link.
 - Monto planificado PAC 2017:** \$187.500.000. Description: 'Este monto corresponde a la última actualización del Plan de Compra publicado del año en curso.' 'Ver más' link.
 - Monto transado y asociado al PAC 2017:** \$651.680. Description: 'Este monto corresponde a todos las órdenes de compra que han sido vinculadas a un proyecto de la última actualización del Plan de Compra del año en curso.' 'Ver más' link.
- Medidas de eficiencia en el uso de los recursos:** A list of recommendations:
 - Conozca directiva de eficiencia en las compras públicas.
 - Siga las recomendaciones de eficiencia en la contratación de bienes y servicios.
 - Recomendación para obtener mejores precios en pasajes aéreos nacionales. Comprar a lo menos 10 días de anticipación.
- Indicadores económicos:** A table showing economic indicators:

CLF (9 Jul)	26673,09
EUR (21 Jun)	738,5
USD (21 Jun)	663,76
IITM (1 Jun)	46 787

Todo usuario que necesite participar del proceso de creación de proyectos e ítems en el aplicativo de Plan de Compras debe tener asignado el rol "Plan de Compras". La asignación de este rol debe realizarla el usuario del organismo con perfil Administrador ChileCompra de su institución.

Publicar el PAC en Mercado Público

ChileCompra



Cuando todos los proyectos del Plan de compras hayan sido creados será responsabilidad de los usuarios con perfiles de Administrador, Supervisor y Comprador la respectiva revisión.

La tarea de publicación puede ser realizada sólo por los usuarios con perfil de Administrador.

Mejoras y nuevas funcionalidades

ChileCompra

The screenshot displays two panels. The left panel, titled 'Plan de Compras 2022', shows a total of 29 projects (29 created, 0 from previous years) with a total amount of \$2.640.580.850 pesos. The status is 'Plan de Compra Publicado', which is highlighted with a red box. The current stage is 'Edición de proyectos' with a 14-day, 13-hour, 15-minute, and 30-second countdown timer. The last modification was on November 15, 2022. The right panel, titled 'Plan de Compras 2023', is in a 'No Publicado' state, indicating it is not active and was activated in December 2022.

Se agrega en la vista inicial de Plan Anual, donde podrá ver el Estado final en que se encuentra el plan creado, es decir “Publicado” o en estado “No Publicado”.

Es importante señalar que el plan anual de compras debe tener estado “Publicado” y cumplir esto dentro de los plazos establecidos por resolución de la Dirección Compra.

Fechas PAC 2024

Planifica cada compra y el presupuesto

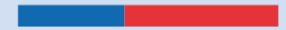
ChileCompra



Inicio de Carga y Publicación PAC 2023: desde el jueves 01 de diciembre de 2022 al jueves 19 de enero de 2023.

Edición y Modificación PAC 2023: desde el lunes 13 de febrero al jueves 30 de noviembre de 2024.

En caso de estimarse necesario, esta Dirección podrá ampliar el período de publicación hasta el miércoles 31 de enero de 2023.



PAC y la nueva Ley de Compras Públicas

PAC y gestiones clave

Ajustes Institucionales

ChileCompra

Gestión del
Cambio

Código de
Ética

Manual
de
Abastecimiento

Planificación
de Compras

Procedimientos
de compra

Involucrar a todos:
requirentes, abogados,
compradores,
comisiones
evaluadoras,
administradores de
contratos.
**Todos tienen
responsabilidad en el
proceso**

Es fundamental
**ajustar o
confeccionar los
códigos** desde la
publicación de la
Ley para hacerse
cargo de las
exigencias en
**Probidad y
Transparencia.**

Modificar el Manual
de Abastecimiento
post reglamento
incluyendo nuevas
**funciones de los
equipos, roles y
responsables
claros.**

Planificar las
compras para
**2025-2026 según
la nueva
normativa y sus
fases de
implementación,**
para que el PAC sea
consistente.

**Ajustar las Bases
de Licitación y
Declaraciones
Juradas para
incorporar los
cambios, según
las fases de
implementación,**
incluyendo criterios
sostenibles.

Mirada sobre las Etapas de Compra

ChileCompra

Cambios aplican en diversas Fases de Implementación

Proceso de Compra

Planificación PAC

- El Plan Anual de Compras claro para entendimiento interno y de proveedores en el formato solicitado.
- Se deben justificar las desviaciones
- ChileCompra podrá exigir modificaciones en casos particulares.
- Hacienda indicará cómo evaluar el cumplimiento

Nuevos Procedimientos de compra

- Contratos para la Innovación
- Diálogos competitivos de Innovación
- Economía Circular
- Subasta inversa

Requisitos para proveedores

- El proveedor debe estar hábil al ofertar
- El Registro de proveedores incluirá beneficiarios finales de las empresas.
- Inhabilidades nuevas por sentencias judiciales y listas negras internacionales (financiamiento terrorismo, cohecho, lavado de activos)

Medidas empresas menor tamaño

- Compra ágil pasa a 100 UTM
- Compra ágil prioriza a empresas locales de menor tamaño.
- Los Convenios Marco deberán contener cláusulas de adjudicación por zonas geográficas, salvo excepciones fundadas.

Gestión de contrato

- Ampliación causales modificación contrato
- Ampliación causales término de contratos
- Obligatoriedad de publicar los actos relativos a la gestión contractual, ampliándose el alcance del módulo Gestión de Contratos.

Qué pasa con los procesos de compra anteriores a la Publicación

Artículo Cuarto Transitorio



Procesos en curso cuando se publique la Ley

Los contratos administrativos y procedimientos de contratación cuyas bases o términos de referencia hayan sido aprobadas antes de la entrada en vigencia de la presente ley, **se regularán por la normativa vigente a la fecha de dicha aprobación.**

Nuevas exigencias a Compradores

Plan Anual de Compras

ChileCompra podrá exigir la modificación del PAC. El Ministerio de Hacienda dirá cómo evaluar el resultado de los contratos y rendimiento de bienes y servicios.

Art. 12

Nueva ficha comprador

Fichas de entidades compradoras que incluirán información de sus PAC, registro de adquisiciones, días promedio de pago, reclamos de proveedores y demandas ante el TCP.

Art. 12

Registro de Participantes

Se deberá registrar en la plataforma la nómina con el personal que participe del procedimiento de contratación y de la gestión de contratos, incluyendo personal a honorarios.

Art.12 bis

Declaración de Intereses y Patrimonio

El personal que participe en el proceso de compra y gestión de contratos (incluyendo honorarios) deberán realizar la Declaración de Intereses y Patrimonio de la Ley 20.880.

Art. 12 bis



Recomendaciones para una gestión proba

Plataforma transaccional Mercado Público

Administradores de Mercado Público

Gestión clave en la contratación y compra del Estado

ChileCompra

Mantén la información actualizada en la plataforma transaccional



Es responsabilidad del Administrador

- Crear las cuentas de usuarios de la institución en el portal Mercado Público.
- Asegurar que los usuarios posean los perfiles y atributos para gestionar el PAC.
- Asegurar la completitud de los datos de los usuarios para una efectiva contactabilidad.
- Crear y administrar las unidades de compra de la institución, modificando y desactivándolas cuando sea necesario para una mejor gestión.
- Mantener actualizada la información y subir las modificaciones al PAC en Mercado Público.

Compradores comprometidos

Valor en la gestión de la plataforma transaccional

ChileCompra

Probidad y transparencia en la función pública



Recuerda que la información sobre la gestión de las compras y contrataciones constituye una fuente fidedigna de datos que donde encontrarás el detalle de sus montos transados, mecanismos de compra utilizados, licitaciones, proveedores y más.



Es labor pública de cada funcionario/a cautelar que toda acción vinculada a los procesos de contratación y compra estatal se realicen de manera proba y transparente siendo aplicable las sanciones y responsabilidades administrativas.

Ley 19.880. Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

¿Necesitas Ayuda?

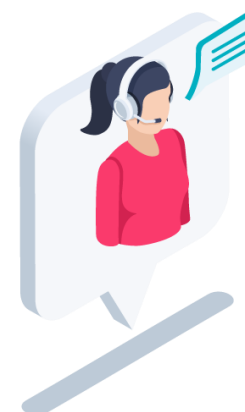
ChileCompra

Centro de Ayuda: ayuda.mercadopublico.cl



Material de apoyo

Información para responder las **consultas más frecuentes de los usuarios** y acceder a material de descarga como guías de uso, tutoriales en video e infografías.



Asistente Virtual

Resuelve dudas derivando consultas a material de apoyo del Centro de Ayuda. También tiene opción de contacto con ejecutivo para resolución en línea.

¿Prefieres
Ayuda
telefónica?

Mesa de ayuda telefónica

📞 **600 7000 600** 📱 **+56 2 2429 7709** IVR 24x7

🕒 Atención ejecutivo de lunes a viernes de 9 a 19 hrs.

Capacítate en línea y de forma gratuita

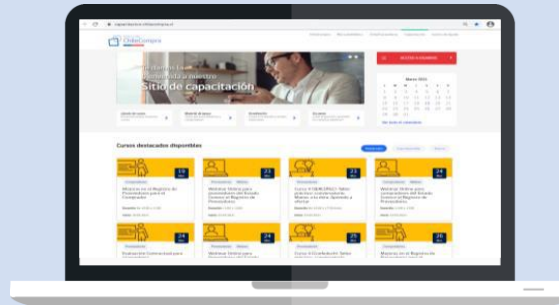
ChileCompra



www.chilecompra.cl

Capacitación on-line

<http://capacitacion.chilecompra.cl>



www.mercadopublico.cl

Planificación y Plan Anual de Compras

Departamento de Formación y Capacitación de Usuarios